

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	S/N			
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la ciudad Huánuco, a los 28 días del mes de agosto del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACION DEL COMITE DE SELECCION N° 265-2024-GRH/GRA de fecha 31 julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 088-2022-GRH/CS- 4, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN 14 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE OBAS – PROVINCIA DE YAROWILCA – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO</b> , a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión
			Suplente		
	Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia: Sub Gerente de Abastecimiento
			Suplente		
4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b> De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 27/08/2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica		
	1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210	90 Puntos		
5	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b> Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica		
	1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210	S/. 88,508.26 INCLUIDO IGV		
6	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b> De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas		
	1				
7	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>				
7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b> De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, "Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal". En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:				
	N°	Nombre o razón social del postor			
	1				
7.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b> Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:				

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210	100 Puntos

8 RESULTADOS FINALES				
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei+ Bonificaciones
1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210	72 Puntos	20 Puntos	105.80 Puntos (4.60 puntos por bonificación REMYPE y 9.20 puntos por colindancia)
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210	S/. 88,508.26 INCLUIDO IGV	Si	
		No	X	

10 ACUERDO ADOPTADO	
Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11		
		
GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR PRESIDENTE TITULAR CS	NIULER BANCES HERRERA MIEMBRO TITULAR CS	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA MIEMBRO TITULAR CS

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>S/N</b>																											
<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad Huánuco, a los 28 días del mes de agosto del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 9:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACION DEL COMITE DE SELECCION N° 265-2024-GRH/GRA de fecha 31 julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Adjudicación Simplificada N° 088-2022-GRH/CS- 4</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN 14 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE OBAS – PROVINCIA DE YAROWILCA – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO</b>, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>																												
<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. NIULER BANCES HERRERA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerente de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>					Presidente	ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión	Suplente		Primer Miembro	ING. NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión	Suplente		Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimiento	Suplente	
Presidente	ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión																								
		Suplente																											
Primer Miembro	ING. NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión																								
		Suplente																											
Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimiento																								
		Suplente																											
<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b></p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER</td> <td align="center">10224177882</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER</td> <td align="center">10454341916</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>ASESORES Y CONSULTORES EJ PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ACEJDS S.A.C.</td> <td align="center">20603316429</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>CONSURGE INGENIERIA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td align="center">20607355020</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>LLAMKAY INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td align="center">20612390054</td> </tr> </tbody> </table>					N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	10224177882	2	RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER	10454341916	3	ASESORES Y CONSULTORES EJ PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ACEJDS S.A.C.	20603316429	4	CONSURGE INGENIERIA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607355020	5	LLAMKAY INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612390054						
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																											
1	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	10224177882																											
2	RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER	10454341916																											
3	ASESORES Y CONSULTORES EJ PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ACEJDS S.A.C.	20603316429																											
4	CONSURGE INGENIERIA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607355020																											
5	LLAMKAY INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612390054																											
<b>5</b>	<p><b>DETALLE DE LOS POSTORES</b></p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus respectivas ofertas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.</td> <td align="center">13/08/2024</td> <td align="center">23:31:28</td> </tr> </tbody> </table>					N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.	13/08/2024	23:31:28																
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																										
1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.	13/08/2024	23:31:28																										
<b>6</b>	<p>Acto seguido, el comité de selección teniendo en cuenta que el postor realizó la subsanación solicitada, se procede con la revisión de la oferta a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</p>																												
<b>7</b>	<p><b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b></p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consigñar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">-</td> <td align="center">-</td> </tr> </tbody> </table>					N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión	1	-	-																		
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión																											
1	-	-																											
<b>8</b>	<p><b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b></p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.</td> <td align="center">UNICO</td> </tr> </tbody> </table>					N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.	UNICO																		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula																											
1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.	UNICO																											

<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>			
9	9.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.	
	9.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
	1	-	-
<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
10	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.	UNICO
<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>			
11	11.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.	
<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			
12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.
		FACTORES	PUNTAJES
		A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
		B METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90 puntos
<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
	1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.	90 puntos
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.	90 puntos
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
14	Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.		
15			
	GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR PRESIDENTE TITULAR CS	NIULER BANCES HERRERA MIEMBRO TITULAR CS	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA MIEMBRO TITULAR CS

**ANEXO N° 01**  
**DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS**  
**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 088-2022-GRH/CS –**  
**CUARTA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y**  
**EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL**  
**SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN 14 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE OBAS – PROVINCIA DE**  
**YAROWILCA – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”.**

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 088-2022-GRH/CS -4</b>		<b>POSTOR 1</b>
		<b>CONSORCIO EVALUADOR RIEGO</b>
<b>A.</b>	<b>ADMISIÓN DE OFERTAS</b>	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. ( <b>Anexo N° 1</b> )	SI CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. ( <b>Anexo N° 2</b> )	SI CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. ( <b>Anexo N° 3</b> )	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. ( <b>Anexo N° 4</b> ).	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. ( <b>Anexo N° 5</b> )	SI CUMPLE
<b>ESTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>

Se procede con calificación de los postores admitidos:

- **CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.**

<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CONSORCIO EVALUADOR RIEGO</b>
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<b>Requisitos:</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se	El postor presenta experiencia mayor a lo solicitado.  <b>CUMPLE REQUISITO</b>

computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes:

*Elaboración y/o evaluación de expedientes técnicos en infraestructura de obras de represas y/o irrigaciones y afines. Construcción, instalación, mejoramiento, ampliación, rehabilitación y/o reconstrucción de represas de concreto, tierras y otros; estructuras de almacenamiento hídrico con fines de riego; obras de captación de agua; obras de conducción y distribución de agua para riego (incluye obras de arte); sistemas de riego tecnificado (gravidad y presurizados); obras de encauzamiento y defensas ribereñas; obras de aprovechamiento de aguas subterráneas con fines de riego; obras de drenaje; y afines a los antes mencionados.*

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Luego de realizar la calificación respectiva se tiene que el siguiente postor cumplen con acreditar los requisitos de calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección, por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación de su oferta técnica:

- **CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.**

**ANEXO N° 02**  
**DETALLE DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA**  
**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 088-2022-GRH/CS –**  
**CUARTA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y**  
**EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL**  
**SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN 14 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE OBAS – PROVINCIA DE**  
**YAROWILCA – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”.**

El comité de selección procede a la evaluación de la oferta técnica presentada por el postor admitido, en la que se verificara el cumplimiento de los factores de evaluación especificados en las bases integradas, a fin de determinar el puntaje de cada postor:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210</b>	
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>70 puntos</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2 veces, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p>	<p>El postor presenta experiencia valida en la especialidad mayor a lo solicitado. Se le otorga <b>60 puntos</b>.</p>
<b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<b>30 puntos</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Control de Plazos</li> <li>ii) Relación de actividades</li> <li>iii) Utilización de recursos y personal</li> <li>iv) Matriz de asignación de responsabilidades programación.</li> <li>v) Gantt (PERT – CPM) de actividades</li> <li>vi) Control Económico de la Obra</li> <li>vii) Plan de Trabajo</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u></p>	<p>El Postor Desarrolla la Metodología que sustenta la oferta. Se le Otorga un puntaje de <b>30 Puntos</b>.</p>

Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>90 PUNTOS</b>

El comité de selección de acuerdo a los criterios establecidos determina que la oferta del postor **CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210**, pasa a la etapa de evaluación económica con un puntaje de 100 Puntos.

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>S/N</b>
----------	-----------------------	------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	<p>En la ciudad Huánuco, a los 22 días del mes de agosto del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACION DEL COMITE DE SELECCION N° 265-2024-GRH/GRA de fecha 31 julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Adjudicación Simplificada N° 088-2022-GRH/CS- 4</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN 14 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE OBAS – PROVINCIA DE YAROWILCA – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO</b>, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	<b>ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR</b>	Titular	X	Dependencia: <b>Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión</b>
			Suplente		
	Primer Miembro	<b>ING. NIULER BANCES HERRERA</b>	Titular	X	Dependencia: <b>Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión</b>
			Suplente		
	Segundo Miembro	<b>CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA</b>	Titular	X	Dependencia: <b>Sub Gerente de Abastecimiento</b>
			Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	10224177882
	2	RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER	10454341916
	3	ASESORES Y CONSULTORES EJ PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ACEJDS S.A.C.	20603316429
	4	CONSURGE INGENIERIA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607355020
	5	LLAMKAY INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612390054

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus respectivas ofertas:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO EVALUADOR RIEGO CONFORMADO POR ELI ALEXANDER RAMOS MENDOZA CON RUC N° 10454341916 Y POR LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS CON RUC N° 10404681210.	13/08/2024	23:31:28

<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la documentación que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. En consecuencia se tiene que la oferta del postor <b>CONSORCIO EVALUADOR RIEGO</b> presenta el <b>ANEXO N° 5 - PROMESA DE CONSORCIO</b>, sin las legalizaciones respectivas, y siendo esta observación subsanable, el comité de selección le otorga 1 día hábil para que realice la subsanación respectiva.</p>
----------	--

<b>7</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, acuerdan otorgar 1 día hábil al <b>CONSORCIO EVALUADOR RIEGO</b> , para que realice la subsanación respectiva, y además acuerdan postergar la <b>ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRQ</b> para el día 26 de agosto de 2024.

<b>8</b>			
	<b>GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR PRESIDENTE TITULAR CS</b>	<b>NIULER BANCES HERRERA MIEMBRO TITULAR CS</b>	<b>BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA MIEMBRO TITULAR CS</b>